

# CRÓNICA DE BADAJOZ,

## PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

### Crónica de Badajoz.

La cuestion electoral, que pronto ha de resolverse, es la que hoy tiene el privilegio de fijar la atencion pública en esta provincia.

Circulan ya los nombres de los candidatos y los respectivos partidarios de estos encomian y ensalzan aquel que tiene sus simpatias.

Antes de publicarse el decreto señalando los días de eleccion, el número de candidatos era en verdad bastante crecido; pero ahora sucede lo contrario, por mas que se empeñe en hacer creer otra cosa nuestro colega *La Reforma* que los hace subir á 39.

Algunos de los que se presentaban han retirado su candidatura espontáneamente, para evitar escisiones;

Y otros se han visto obligados á retirarla al ver que los electores de cierta significacion la acogian con marcada indiferencia.

Sucede además otra cosa en la cuestion de que se trata, y es que el cuerpo electoral, revelando más sentido práctico, se manifiesta contrario á aquel fraccionamiento, á aquella division que se observó en las elecciones pasadas.

Puede por lo tanto asegurarse que en la próxima de diputados constituyentes, las candidaturas serias que se lleven á las urnas, serán pocas y que los partidos han de tener esa unidad que por ser tan recomendable en esta clase de luchas, se echó de menos otras veces.

El partido democrático al cual prestamos nuestro humilde apoyo, ha fijado su pensamiento en don Manuel Gomez Marin, que á mas de ser hijo de la provincia,—circunstancia muy digna de ser tenida en cuenta,—es uno de los jóvenes que mas se han distinguido por su talento en la prensa y en los Ateneos.

No olvidan ciertamente los demócratas á otros jóvenes de la provincia, para ellos tan queridos, como D. Juan Uña y D. José Garcia Tercero; pero ante las indicaciones de los mismos de que se haga abstraccion de sus personas para que todas las fuerzas del partido apoyen al Sr. Gomez Marin, los demócratas han decidido hacer el sacrificio de sus afecciones respecto de los señores Uña y Garcia Tercero.

Demócratas habia tambien que acariciaban el nombre de don Anibal Alvarez Ossorio, director de *Las Cortes*,

uno de los órganos del partido en la prensa madrileña; pero el haber retirado aquel su candidatura, por una parte, y por otra el deseo de no producir escisiones en las fuerzas democráticas, darán indudablemente el resultado de que los campeones del Sr. Alvarez Ossorio unan sus esfuerzos á los de sus demás correligionarios. En cuanto á la persona que deba ocupar el otro puesto en la candidatura, nada han resuelto definitivamente los hombres de este partido, si bien es verdad que uná parte considerable del mismo, se fija hoy con predileccion en un hijo de la provincia, que tiene en ella muchas simpatias y ha hecho grandes sacrificios por la libertad.

Los progresistas vacilan segun creemos entre dos nombres, de los cuales uno, si bien es perfectamente acogido por algunos individuos de este partido, encuentra oposicion en otros, por circunstancias dignas de respeto y que en nada deben mortificar al candidato, porque ellas no significan otra cosa que cierta repugnancia á ir detrás de lo que, por mucho que valga, es aqui desconocido.

La union liberal puede decirse que no tiene candidato: verdad es que un distinguido periodista que ocupa hoy un alto puesto en Hacienda, ha manifestado deseos de representar la circunscripcion; pero como al fin y á la postre, es persona estraña al país, no es probable que su partido lo apoye con gran empeño. Tendrá pues, únicamente—á lo menos esa es nuestra opinion, el apoyo de algunas fuerzas de las que nos permitiremos llamar oficiales, que se creeran en el deber de llevar á las urnas el nombre del pretendiente á quien aludimos, y el de algunas otras personas que obedezcan á determinadas exigencias.

Por lo que hace al partido republicano, sus representantes deber tener mañana una reunion en esta capital, para tomar acuerdo respecto á candidatos. Hoy por hoy, los que al parecer tienen probabilidades de ser propuestos, son los señores Pico y Cervera; pero segun nuestras noticias, no faltará quien despues de hacer presente lo sucedido con D. Roque Barcia, sostenga la conveniencia de nombrar personas del país, y que de no aceptarse esto, de tenerse que pensar en hombres estraños, lo cual siempre es doloroso, maxime cuando ningun republicano de la provincia se sienta en el Con-

greso, se dé la preferencia á D. Nicolás Salmeron y Alonso, uno de los hombres mas eminentes de España y que para vergüenza de ella no tiene un puesto en las Cortes.

Hay otros candidatos, que sin ser aceptados por ningun partido, cuentan con algunas fuerzas que utilizarán para si, aunque abriguen la conviccion de sufrir una derrota; pero esta clase de candidatos, bastante numerosa en la pasada lucha electoral, ha de ser mucho mas escasa en la que tendrá lugar en el mes de Octubre.

Lo que acabamos de esponer, justifica debidamente la afirmacion que hicimos al principio, de que los candidatos no son tantos como supone *La Reforma*; quien para hacerlos subir á 39, incluye en este número personas que de seguro no tendrian aqui tres votos, y cuyas pretensiones, que nos eran desconocidas hubiera acogido la provincia con una silba espantosa. Esas personas podrán con gran admiracion nuestra ocultar su espantosa nulidad y su falta de mérito y de significacion política á los ojos de ciertos periódicos madrileños que no saben cuanto se perjudican haciendo aparecer en sus columnas los nombres de semejantes individualidades; pero aqui, que las conocemos muy bien, nos reimos de ellas de todo corazón, ya que no hagamos otra cosa.

### CALLAR, FUERA IMPERDONABLE.

El propósito del ministro Sr. Ruiz Zorrilla, manifestado en la tertulia progresista, relativo al presupuesto de gastos eclesiásticos, ha merecido los honores de ocupar la atencion general; ha causado una sensacion tan profunda como rápida, dolorosa en algunos, de satisfaccion cumplida en los más. Desde que el luminoso plan económico, político y verdaderamente revolucionario pasó al dominio público en Madrid, y de este al de las provincias, todos los labios se han movido, para pronunciar su elogio ó su censura; todas las plumas se agitaron, dedicando al inspirado ministro frases de merecido aplauso, ó de injustificable despecho; en todos los pueblos se hizo cuestion de grandes esperanzas para el porvenir de España el proyecto del Sr. Ruiz Zorrilla; en todas las conversaciones familiares, ocupa, debido á si propio, un preferente lugar la *includible* discusion de la bondad que encierra el plan fecundo del nuevo ministro de Gracia y Justicia; y no hay órgano de la prensa política que no se haya ocupado de él, ni corporacion popular que no le consagrara una atencion reflexiva. Tales hechos, si tesis son de la suma de

interes que envuelve la medida proyectada; interes tan grande como creciente, que, por nadie, ya adicto ó ya émulo del ministro puede ponerse en duda.

Nuestro país, sin embargo, en que, como en ninguno fué ingénita la aficion el arte, llamémosle así, de hacer gemelas á la ley y su transgresion;—arte inspirado por la necesidad de sacudir el yugo de gobiernos desacerados, cuando no arbitrarios ó torpes ó tiránicos; arte que, hasta de ahora fué una lógica consecuencia en determinadas épocas del estado de opresion á que estaban sagetos los pueblos; pero que, hoy, gracias á las conquistas de la última revolucion no debe ejercitarse ni puede justificarse;—nuestro país, decimos, cuenta entre sus hijos á muchos que con calor y palmo á palmo se disputan el privilegio de invencion para burlar el propósito del Sr. Ruiz Zorrilla, caso de que la Asamblea lo acepte y apoye, y se refocilan en la dulce ilusion de que habra de hacer fiasco en las Cortes, siendo grande la algazara secreta de los prohombres de la teocracia palaciega, y no menos el júbilo y el cabillo á puerta cerrada entre los homecillos de la teocracia del estado llano.

No falta, pues, á estas horas, más de un par de los primeros, que, rindiendo culto señalado al proverbio «do está la ley está la trampa», esclaman: «¡Non posumus!» «En nos salvará de la terrible marejada.»—«El santo principio del respeto á los derechos adquiridos es el dique que debemos oponer á la tempestad que nos amenaza»—dicen los segundos. ¿Y esto, ni mucho más, debe estrañarnos? No. Las declamaciones y los aspavientos de unos, en combinacion armónica con las súplicas de los otros; los esfuerzos de los que aun presumen de poderosos, unidos al cuadro patético de los débiles en representacion de victimas espiatorias, he ahí poco mas ó menos la base del plan de defensa rabiosa en que habra de fundarse el alto, medio y bajo clero para intentar impedir la realizacion del propósito que nos ocupa, beneficioso para nosotros, y aunque no lo crean ni lo confiesen, para ellos tambien. Este último estremo, lo probaremos otro dia; por hoy terminaremos manifestando que, el ministro de Gracia y Justicia, está de enhorabuena; que lo están las corporaciones municipales; que lo está el país, que contempla la energía de ciertos hombres revolucionarios que, como el Sr. Ruiz Zorrilla no decae de su actitud, porque comprende perfectamente su deber y lo realiza dentro de la senda salvadora de las libertades conquistadas en 1868. De hoy mas, si el propósito del ministro liberal se lleva á cabo, podremos pronunciar con relacion al clero español, aquel aforismo juridico que sintetiza la virtud de la justicia, haciendo «de lo negro blanco; de lo blanco negro; de lo curvo recto, y de lo recto curvo»; es decir que, ese acto de recta justicia ante las necesidades de la política revolucionaria, destruirá por completo la bastarda influencia teocrática en la política de nuestro país, tradicional y pernicioso. ¡Ojalá! ¿Y si ahora

nó, cuando? Eso, por sabido, no debemos repetirlo.

C. A. O.

INTERESES MATERIALES.

(Conclusion) (1)

Extremadura y Andalucía son las provincias en que más abunda y cuya clase es más superior; también de África suele importarse alguna pero de calidad más inferior que le hace bajar en precio. En la última exposición de París han figurado nuestros corchos en primera clase, y en determinadas comarcas de esta provincia los hay muy superiores y que podrían ser objeto de grandes y productivas industrias.

La exportación anual de esta corteza se eleva en España á unos ocho millones de kilogramos, siendo por su orden las provincias en que más abunda, Málaga, Cádiz, Badajoz, Sevilla, Córdoba, Cáceres y algunas otras en muy pequeña escala.

Por último la segunda corteza ó cascaca que se emplea como materia curtiente es muy apreciada para el curtido de las pieles; y la época más apropiada para la extracción de esta sustancia que existe formada en el leño, las raíces, hojas, la cáscara del fruto y particularmente en la corteza del alcornoque y las variedades de su género, es desde la primavera hasta el otoño, por que abunda más el ácido tánico ó sales tánicas que contiene, y es más fácil el desprendimiento de la corteza. Fuera de alguna reducida localidad de Castilla y Cataluña, en España no se conocen casquiales que son los montes bajos de encina, robles ó otras especies á turno de 20 años, destinados principalmente á producir cortezas curtientes, como sucede en Alemania, Bélgica y Francia con grandes y seguros productos.

Entre nosotros se saca la cascaca en toda clase de montes, al practicarse las cortas, rozas y podas, considerándolo como un producto secundario y al que en general se dá poca importancia, ó se deja perder la mayor parte de las veces.

Sin embargo, en España ha aumentado mucho el consumo para la fabricación en pocos años y puede asegurarse que pasará de unos 49 á 50 millones de kilogramos, y en esta provincia de 900 á 1000 kilogramos solo del alcornoque y encina, sin contar el zumaque que también se extrae, y sus precios varían en los mercados desde 25 á 50 milésimas kilogramo; el número de tenerías que existen en España es el de 1240 y el de 41 en esta provincia.

En general la producción es muy inferior á la que debiera ser si se aprovechase la cascaca con esmero, y no se dejara perder la mucha corteza que se desperdicia, sin provecho para nadie: puede calcularse en más de un 100 por 100 dicho desperdicio.

Por lo regular esta corteza estando seca se vende como cascaca diez ó doce veces más cara que la mejor leña á pesos iguales, y sería de desear que los particulares fijaran más su atención en explotar estas materias, así como otras muchas que pueden proporcionar los montes, impidiendo que fraudulentamente se extraigan con muy poco provecho y gran daño de la planta y su repoblado, especialmente en los montes públicos de esta provincia, sin que las corporaciones ó autoridades locales pongan un correctivo.

R. B.

*El Impertinente*, periódico de Madrid propone que el primer buque importante que se bote al agua reciba el nombre del Sr. Mendez Nuñez, del malogrado y bizarro marino español para

(1) Véase el número del día 8.

quien no hubo un asiento en las Cortes Constituyentes

Nos parece buena idea.

Las relaciones que nos ligan con nuestros buenos amigos D. Juan Uña y Gomez y D. José García Tercero, nos permiten asegurar que estos señores no se presentan candidatos á la Diputación, por esta provincia, y que sus deseos no son otros sino que todas las fuerzas democráticas apoyen á D. Manuel Gomez Marin, por cuyo triunfo han de trabajar cuanto les sea posible nuestros citados amigos, quienes Dios mediante irán á las Cortes en un plazo más ó menos breve.

Sirva de ejemplo la conducta de los señores Uña y García Tercero, quieten grandes simpatías y numerosas fuerzas para entrar en una lucha electoral, á otras personas que sin contar con esos elementos se muestran rebacios á contener sus aspiraciones, teniendo la seguridad de que el éxito del combate no ha de serles favorable, y que con su obstinación todo lo más que pueden conseguir, es causar algún daño á otros candidatos.

He aquí como explica *El Universal* el haber retirado su candidatura de diputado por esta circunscripción el Sr. D. Anibal Alvarez Ossorio.

«El Sr. Alvarez Ossorio, director del periódico *Las Cortes*, ha retirado su candidatura de diputado por la provincia de Badajoz.

Nuestro amigo retira su candidatura de aquella circunscripción para no hostilizar á otro individuo del partido democrático que se presenta por la misma, y en cambio hace actualmente trabajos para ver de salir por otra circunscripción en donde cuenta con bastantes relaciones.»

La resolución tomada por el Sr. Alvarez Ossorio, quien tiene títulos para ocupar un puesto en la Asamblea, es digna del mayor elogio por los móviles á que ha obedecido, máxime cuando nadie ignora que á muchos demócratas les era simpática la candidatura de dicho señor.

Escrito el anterior suelto hemos recibido la siguiente carta que publicamos con sumo gusto, asegurando al Sr. Alvarez Ossorio que el partido democrático estima en todo lo que vale su patriótica resolución.

Sr. D. Isidoro Ossorio.

Muy señor mío y apreciable compañero: decidido á retirar mi candidatura á Diputado á Cortes por esta circunscripción, estimaré á V. se sirva hacerlo público por medio de su ilustrado periódico, haciendo notar al mismo tiempo que me impulsa á ello un elevado sentimiento de patriotismo y el deseo de favorecer los intereses del partido democrático, que tendrá una más digna representación en el candidato don Manuel Gomez Marin, mi íntimo amigo particular y político.

Estos y no otros son los motivos que me mueven á desistir de mi empeño de representar en Cortes esa provincia, á la que estoy unido por afectos muy íntimos, por relaciones estensas y por lo que es menos atendible, por intereses materiales: los deberes de partido me imponen sin embargo este sacrificio que yo celebraré pueda contribuir á un acuerdo entre todos los elementos monárquicos, que sería la única manera de que obtuviesen el triunfo en las próximas elecciones.

Aprovecha esta oportunidad de ofrecer á V. el testimonio de su considera-

ción más distinguida su afectísimo y S. S. y compañero Q. B. S. M.

ANIBAL ALVAREZ OSSORIO.

Madrid 16 de Setiembre de 1869.

El Sr. D. Antonio Maria Fabié, subsecretario de Hacienda, es sin duda un hombre de mérito, digno de ocupar un puesto en la Asamblea; pero el Sr. Fabié es desconocido en la provincia de Badajoz, y esta circunstancia que aquí significa mucho; dará por resultado indudablemente vista la aptitud de los electores, que el Sr. Fabié no llegue á triunfar, sin embargo de los trabajos que haya hechos y de los que se hagan en lo sucesivo para sacar á flote su candidatura.

Por eso quisiéramos que dicho señor la retirase, con lo cual se conseguiría evitar una escisión en el cuerpo electoral que el Sr. D. Antonio Maria Fabié deploraría despues y cuyas consecuencias pueden preverse desde luego

A los telegramas que segun dijimos en el número anterior, habia dirigido el Vice presidente interino de la Diputación provincial al Ministro de la Gobernación, contestó al fin este, diciendo que por circunstancias atendibles que en nada lastimaban á dicho Vice-presidente ni á los demás miembros de la Diputación, S. A. el Regente habia dispuesto que se encargara del Gobierno de la provincia, el Secretario de el

¿Pero de dónde ha sacado el Ministro que tiene facultades para hacer eso? La ley esta terminante. «Cuando el Gobernador se ausentare de la provincia ó se imposibilitare para ejercer su cargo, le sustituirá el Vice-presidente de la Diputación ó el que haga sus veces.»

No quiere, no, la ley, que por circunstancias de ninguna índole se encarguen de los Gobiernos de provincias otros funcionarios que los Vice-presidentes de las Diputaciones ó los que hagan sus veces, en los casos marcados por aquella.

Lo que aquí pues, se ha hecho, constituye una infracción de la ley orgánica provincial.

De la isla de Cuba nos remiten un billete de los que han mandado tirar los insurrectos, cuya situación económica no debe ser muy lisonjera.

En el lado izquierdo de la parte superior y dentro de una especie de escudo, se vé un árbol y una llave; y en el centro y parte inferior se lee lo siguiente:

LA REPÚBLICA

DE

CUBA.

Serie PAGAR AL PORTADOR. Número

UN PESO. 2720.

Este bill te será oportunamente cambiado en efectivo por la República de Cuba y será recibido en pago de contribuciones, derechos de aduanas y toda especie de obligaciones. 1869.

Nos parece que muy tarde han de cambiarse por efectivo los billetes de la República cubana.

En los días 21 y 22 del actual y con motivo de la feria habrá corrida de toros en la inmediata ciudad de Elvas.

En los mismos días y en el siguiente 23 habrá fiestas solemnes en la ermita del Señor de la Piedad, segun dice *La Democracia pacífica*.

Por supuesto que en la tal feria los que hacen principalmente el gasto so-

mos de españoles que no podemos perder la costumbre de ir á visitar en aquellos días á nuestros vecinos, sin embargo de que en sus fondas nos sacrifican inhumanamente.

La prensa parisíense empieza á consagrar sendos artículos al futuro Concilio ecuménico que debe reunirse en el Vaticano el día de la solemnidad de la inmaculada Concepción.

Petrucelli dello Gattina publicó hace días el último de la serie que ha dado á luz en la *Liberté*, concluyendo por decir que Pio IV mató el Papado en 1848, y matará la Iglesia con el Concilio en 1870. De esta conclusion podrá inferir el lector el espíritu del trabajo del publicista italiano, partidario, no de la fórmula de Cavour «la Iglesia libre dentro del Estado libre», sino del sacerdote libre dentro del Estado libre.

Petrucelli dello Gattina quiere iglesias nacionales, quiere que el pueblo elija á los sacerdotes, y los sacerdotes á los obispos, como en los primitivos tiempos de la Iglesia; quiere suprimir el Papado temporal y espiritualmente.

Es curioso, entre otros recuerdos históricos de que echamano, el de una conversacion que tuvo con Cavour, despues de haber proclamado el principio de la Iglesia libre dentro del Estado libre: acercándosele Petrucelli dello Gattina, entonces diputado, y echándose á reír, le dijo Cavour: ¿que quiere V? alguna concesion habia de hacerse á los clericales, en cambio de los sacrificios que les hemos impuesto.

Un gran número de oficiales del regimiento de la Princesa, de guarnicion en esta capital, han solicitado formar parte de las fuerzas que marchan á Cuba.

En *Las Novedades* de Sevilla del día 15, leemos lo siguiente:

«Ayer tarde estuvo haciendo ejercicio de fuego un batallon del Regimiento núm. 1 en presencia del capitán general con los nuevos fusiles de aguja, sistema Berdan.

Parece que el resultado es altamente satisfactorio.»

Mas vale así, pues un periódico de Madrid sostuvo no ha mucho que los fusiles del sistema Berdan daban muy mal resultado, y que deseguirse construyendo para el ejército, el Estado sufriría graves perjuicios.

D. Carlos Botello, Director del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, ha sido agraciado por el Gobierno portugués con la encomienda de la Real orden de Cristo.

Ayer llegó á esta capital el señor don Juan Fernando Espino, Vice presidente de la Diputación.

Creemos, en vista de lo sucedido al Vice-presidente interino, que aun en el caso improbable de que no regresase el gobernador Sr. Moreno, (quien se dice habia salido hoy de Madrid) y se quisiera entregar el Gobierno de la provincia al Sr. Espino, este no querría hacerse cargo de él.

Damos las gracias á *Las Cortes* y *El Imparcial* por haber unido su voz á la nuestra, en demanda de que se aplazaran las elecciones en esta circunscripción.

El Gobierno, como era de esperar, ha resuelto que aquellas no empiecen hasta el 9 de Octubre, segun nos lo acaba de comunicar por telegrama nuestro amigo Sr. Sanchez Borgeña, que nos

consta ha gestionado activamente para alcanzar este resultado satisfactorio.

Hace tres ó cuatro días que no recibimos nuestro colega *El Pueblo*. Y como apreciamos al periódico republicano unitario, deseáramos que corrigiera la falta.

En *La Discusión*, periódico republicano federal, se lee lo siguiente:

«La república, diráse, es exactamente el organismo del derecho; lo confesamos todos; pero la república solo la comprenden unos cuantos hombres, no el pueblo, no las masas, que la exajeran y hacen al cabo de la forma del derecho la forma de la anarquía.»

No dirían mas los contrarios hoy de la República.

Se ha dado á las clases pasivas de esta provincia la paga de Agosto.

Hasta que vuelva el general Prim no publicará *La Gaceta* el can can de gobernadores.

Le falta la última mano.

*La Regeneración* califica de muertos á los partidos políticos de España.

Calculamos que habrá considerado al carlista como la monía de este cementerio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 15 de Setiembre.

Muy Sr. nuestro: La política se presenta hoy más complicada que nunca, porque los enemigos de la revolución aprovechan todas las oportunidades para provocar la división en las tres fracciones que contribuyeron al alzamiento nacional. El partido progresista se dispone al combate, porque los disidentes intentan eucaminarse al bando republicano; los unionistas amenazan retirarse á sus tiendas, y los demócratas, cuyos principios en toda su pureza son la representación genuina de las ideas liberales, observan desde su campamento esas lamentables transformaciones, porque comprenden que la falta de armonía debilita las fuerzas y la división es la anarquía, y la anarquía el único elemento con que pudieran contar para vencer, los partidarios del retroceso.

Preciso es que todos los verdaderos amantes de la libertad, que todos los que miren por la consolidación de las instituciones liberales, depongan pequeñas rencillas y sacrifiquen algo en aras de la patria, pues si por desgracia la restauración, el despotismo llegara á entronizarse, entonces, sedientos de venganza, del propio modo sufrirían la persecución y el martirio los republicanos que los progresistas, los demócratas que los unionistas. Lo mismo doña Isabel con sus mandarines que don Carlos con sus huestes fanáticas, los resultados serían idénticos: las proscripciones, los calabozos, las mordazas y las esposas, vendrían á oscurecer el sol de la libertad.

Variedades.

A LOS OJOS DE A...

Soneto.

Hay quien dejando los modestos lares, donde la dulce paz meció su cuna, busca en remotos climas la fortuna, siempre luchando con los roncous mares. Y el guerrero en la lid, y en sus cantares el poeta también siguen tras una

felicidad que á todos importuna, mezclada con la hiel de los pesares. ¡Insensata ambición! ¡Triste desvelo!...

No calmarán del alma los enojos, aunque de oro y laurel cubran el suelo. Ninguno ha de encontrar en sus autojos sobre la tierra la expresión del cielo, sino se mira en tus ardientes ojos.

Gacetillas.

En una carta que el Sr. Pico Dominguez dirige á los electores en la circunscripción de Badajoz, se lee entre otras cosas no menos raras, lo siguiente:

«Aquí no pondré nada propio; no lo necesito: se ha encargado de tan ingrata tarea *La Correspondencia de España*, fecha 29 de Agosto.»

«Gran número (dice) de progresistas de la provincia de Badajoz han presentando como candidato del partido al Sr. D. Ramon Martinez Pimilos, redactor que fué de *La Iberia* y oficial actualmente del ministerio de la Gobernación. Los republicanos parece que votarán al Sr. Pico Dominguez. Y además figuran como candidatos: el Sr. Alvarez Osorio, Gomez Marin, Salmeron, Chacon, Teran, Fernandez Espino, Fernandez Soria, Uña, Fons, Ayala, Carrascal, Fabié, Gisbert, Tercero Torrado y algun otro.»

Pues bien: ante esta falange de súbditos, los más del «Monarca Presupuesto» que invade hoy vuestro suelo, vosotros, los republicanos de esa circunscripción, presentados sin divergencia alguna, podreis y debeis decir á vuestros compatriotas:

«Ciudadanos honrados de Badajoz. Venid con nosotros: si no en nombre de la República que al fin aprendereis á amar y á respetar, en nombre de la decencia de nuestra provincia, á quien se está tratando como á una despreciable prostituta.»

El Sr. Pico no ha vacilado en tomar por verdad incontestable el sueldo de *La Correspondencia*, y sobre una absurda noticia funda un extraño, por no decir ridiculo razonamiento. Acepta lo que debe saber que es falso por tener el mal gusto de emplear una frase que le parece de efecto.

De todos esos candidatos que nos ha regalado *La Correspondencia*, solo uno tiene probabilidades de ser elegido diputado por la provincia; y acaso dos ó tres más por sí ó por sus amigos han hecho gestiones para que se les pueda tener por candidatos. Los nombres restantes figuran en ese sueldo por la sola voluntad del que lo haya escrito, y *La Correspondencia* únicamente podría decirnos quién ha tenido interés en que se publique.

Por tanto, ninguno de esos súbditos piensa hacerle competencia en la circunscripción al soberano Sr. Pico. No habia por qué decir eso de la despreciable prostituta, en razon á que nosotros sabemos y todo el mundo sabe también que dicho Sr. Pico tiene mucho mas cariño á la provincia, mucho mas interés por ella, por su engrandecimiento, por su decoro y por su dignidad, que ningun otro hijo del país. Ya se ve: como que nunca se lo ha perdido nada en la provincia al Sr. Pico!

En suma: que para acercarse á una circunscripción y decir á los electores: «me conviene que me hagais diputado y á este otro amigo también» no se necesita hacer aspavientos. Conseguirlo sí se puede: punto en boca y vamos viviendo.—Pero esto ya se verá, porque parecemos que los súbditos han de reducirse á tan corto número, que por muy pocos que sean los que se pongan enfrente, les ha de llegar el agua á la barba; y al tiempo.

Dime tú, el Rey de los Tersos,

el Príncipe chichonera, el del brioso alazan y rico traje de guerra, ¿dónde has echado bien mio, la suspirada diadema?

No me diga usted esas cosas, que me da mucha vergüenza. Me enganaron, me enganaron: jugaron con mi inocencia, y hoy afligido, horoso, y abandonado me dejan despues de haberme sacado hasta la última peseta.

¡Ay, si me viera Pico nono!

¡Ay, si mamita me viera!

¡Y son estos los cristianos y la gente de conciencia? Me va á dar un afeite: que llamen á mi ahora: no son tantas desazones para criatura tan tierna. A Dios, España cruel: a Dios ingrata tierra, que al nieto de Carlos quinto recibes de esa manera. Yo diré al emperador tu ingratitud y mis penas, y reuniré sacristanas para pegarte una buena. (Cencerro.)

Cantares.

Mas ciencia que muchos libros encierran los ojos bellos: que en ningun libro he leído lo que estoy leyendo en ellos.

A ninguno le sucede lo que me sucede á mi, que quisiera estar á un tiempo lejos y cerca de ti.

El amor de las mugeres es cosa particular: cuando parece que aumenta, es que principia á menguar.

De cariño no me hables, porque no puedo creerlo, ¡Ah! ¿cómo no ha de dudar el que creyó tantas veces?

En el diálogo de anoche algo perdimos los dos: tú perdistes diez minutos y la paz del alma yo.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de un periódico que con el título de *El Impertinente*, ve la luz en Madrid, y nosotros recomendamos al publico.

Parodia.

Como es la vez primera que yo me veo con la corona puesta, me paboueo.

Y es natural, que yo no tengo el alma de sacristan.

Sin saber lo que era guerra me lancé yo á la campaña y me abandona la España en las mas negra aflicción.

¡Ay Dios qué dolor, que fatalidad, volverse á Paris sin poder reinar!

Letrilla.

Mujer que en la iglesia pasa, la mayor parte del día, y desatiende su casa por rezar la letanía con el padre don Tadeo... ¡Te veo!

La que peina entre sus rizos brillantes hebras de plata, y cubre, ya sin hechizos, con el velo de plata una vida de bureo... ¡Te veo!

La mujer desengañada que dice, vertiendo llanto, que esta solo destinada para vestir algun santo, y maldice al sexo feo... ¡Te veo!

Y la que, como un tesoro, contempla noche y mañana la famosa *llave de oro*, y sueña con la sotana, la estola y el solideo. ¡Te veo!

*Pildoras Holloway*.—La temperatura variable y el tiempo húmedo influyen perniciosamente en el sistema humano deteriorando la sangre y produciendo efectos deletéreos en los pulmones que forman el depósito de aquella. De aquí proviene el que prevalezcan con tanta estension en nuestro país la bronquitis, la pleuresía, el asma, la consunción, etc.; pero todas estas dolencias pueden ser fácilmente curadas con el uso de los remedios incomparables de Holloway, os cuales encierran en sí un principio activo que purifica la sangre y hace que toda materia morbosa sea prontamente expulsada del cuerpo. En los casos de indigestion, ofuscacion de la vista, dolor de cabeza, ó fatidad mental ó física, estas pildoras ejercen una accion magicamente eficaz. Ellas hacen desaparecer el reumatismo y la gota, mientras que corrigen infaliblemente los males que acometen á la muger sea jóven y robusta ó vieja y delicada la enferma.

He aquí otro pequeño extracto de las 72,000 curaciones logradas sin medicina por la deliciosa *Revalenta Árabe de Barry*, que con pocos cuartos al día economiza cincuenta veces su precio en otros remedios.—Núm. 69 814: De Su Santidad el Papa.—Núm. 58 916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, de debilitamiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insuportable.—Núm. 62 812: Liege, 14 de Noviembre de 1863.—Acometido de los herpes en la parte inferior de las piernas desde 1857, y viendo que el mal adelantaba bajo el tratamiento de tres médicos que me aseguraban por lo demás que vista mi edad (53 años), la curacion era imposible, me he decidido por mi gran dicha, á hacer uso de su *Revalenta Árabe* que me ha curado perfectamente en po-

co tiempo, restableciendo por completo mi salud de una manera orprendente. Gr. Voos, portero en el Banco.—Núm. 46 270: El Sr. D. Jaime Roberto, negociante, de una consunción pulmonar, con los vómitos, estreñimiento y sordera de 25 años.—Du Barry y C. calle de Valverde num. 1. Madrid.—En cajas de hoja de lata de á 12 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—*La Revalenta chocolata de Barry* en polvo.—Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En caja de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs.; ó sea dos cuartos la taza.

EL IMPERTINENTE.

*Periódico político, que aunque pequeño debe leerse.*

Es diario, y cuesta 12 rs. al trimestre, y 14 suscribiéndose por comisionado.

Madrid, calle de los Leones, núm. 5.

¡¡NO MAS MONEDA FALSA!!!

El modo de conocerla es el uso de la PIEDRA DE TOQUE que esta que de tiempo inmemorial gastan los plateros para conocer el oro y la plata.

Hay piedra de 4 rs. en adelante.

Los ensayos prácticos y se regalará un prospecto de uso.

Se vende calle del Doctor Lobato, núm. 2 y se pasan á domicilio =Gabriel Tolsa.

ARRIENDO DE BELLotas Y YERBAS.

Se arrienda el fruto de bellotas de la presente montañera y las yerbas de invierno del Millar, llamado Macho de la encomienda de Piedra-buena, termino de San Vicente, las personas que lo quieran puedentratar con su dueño don Antonio Alvarez que vive en la calle de San Juan en Badajoz.

TRASPASO.

Se hace del establecimiento de droguería, perfumería y quincalla, titulado *La Oriental*. Plaza de la Constitución 46.

CÉDULA.

Por disposicion de los señores testamentarios, albaceas y ejecutores de la última voluntad bajo que falleció doña Carmen Alaba y Granda, vecina que fué de esta poblacion, se verificará la venta del moviliario que dejó dicha señora, y ha sido inventariado y tasado; que deberá tener lugar en la casa mortuoria, calle de la Sal número veinte y uno, el día veinte y cuatro del actual y siguientes, desde las tres á las seis de la tarde.

Badajoz doce de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—El notario de la testamentaria, Domingo Benitez y Fatti.

Se venden separadamente, las bellotas y yerbas del nuevo millar de la Encomienda de Piedrabuena en el término de S. Vicente de Alcántara, titulado Grulleras del Rincon, limpio recientemente y con aprovechamientos para 300 cabezas de vida y 1000 ovejas: los que quieran interesarse en la compra, pueden tratar en Alburquerque con D. Javier de Torres, y en Badajoz con D. Andrés Brull, que vive en el parque de Ingenieros.

Imp. de Artes y Compañia.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.**

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa  
HARINA DE LA SALUD:

**LA REVALENTA ARABIGA** DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedías, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumión), herpes, erupciones, melancolías, debilitamiento, agotamiento, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO N.º 33.614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHA.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insuportable que me hacía andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marque a de Brehan.

N.º 32.081.—El señor duque de Pischou, mariscal de la corte, de una gastritis.—N.º 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Compert, cura.—N.º 44.816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuarto, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—N.º 46.210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia ó irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez veces por día durante ocho años.—N.º 46.218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 49.422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—N.º 53.869.—La señorita Gallard, calle de Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar; después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones. rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

**EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.**

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura n.º 72.448.—Cádiz 2 de junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distinguo su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MONTANO.

N.º 59.193.—Paris 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLMAN, intendente general.

N.º 42.319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga* al *Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

N.º 45.715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos enartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

**LOS NUMEROSOS CERTIFICADOS DE LOS MEJORES MEDICOS DE ESPAÑA**

y Francia han demostrado la superioridad sobre todos los medicamentos análogos de *Las Grageas de copahiba puro emulsionado*, del profesor H. Vivien, doctor de medicina y farmacia de la facultad de Paris, caballero de la legión de honor, cuyas *Grageas* han obtenido la medalla de primera clase de la Academia de Ciencias de Paris.

*Las Gonorreas Blenorragias* etc. etc. recientes ó antiguas en ambos sexos se curan radicalmente en muy pocos días con el empleo de estas *Grageas*.

Este medicamento es muy fácil de tomar, su esmerada preparación hace que aunque se tome en grandes cantidades no causa ni vómitos ni molestia algunos aun en los estómagos mas delicados, pues su envuelta de azucar facilita la digestión y la procura un sabor agradable y ningún olor contrario á otras preparaciones antiguas de esta clase.

El enfermo continúa sus operaciones y sus eslabores, sin alterar en nada trabajos, bebidas ó alimentos, pues las *Grageas* no solo curan la enfermedad inmediatamente, si no que fortifica al enfermo en general por la asimilación de los medicamentos.

No existe un solo caso de empleo de las *Grageas Vivien* sin completa y rápida curación, es además el medicamento mas económico, pues una caja solo cuesta 12 rs. y las mas de las veces no se necesitan dos cajas.—Con cada caja va un librito para su empleo.

*Las Grageas Vivien* se venden en todas las farmacias de España, véase en este mismo periódico el aviso importante para no confundirlas con medicamentos imitados.

Los farmacéuticos de fuera de Madrid que deseen tener este artículo por mayor se dirijan al *Depósito Central de Especialidades*.

Caballero de Gracia n.º —Madrid. 27.

**AVISO IMPORTANTE**

**SOBRE LASGRAGEA DE COPAHIBA PURO EMULSIONADO DEL DOCTOR VIVIEN**

**CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR**

Doctor en medicina y farmacia de la facultad en Paris que han obtenido medalla de primera clase en la academia de Paris.

Tan pronto como las *Grageas Vivien* han sido conocidas en España, el éxito

obtenido con ellas contra las gonorreas (purgaciones) recientes ó antiguas ha hecho que algunos especuladores preparen imitaciones bajo su nombre, muy perjudiciales, pues además de contener productores inferiores, su preparación es muy distinta que la de las *Grageas Vivien* y por manos estrañas al arte. *Las Grageas Vivien* al contrario se preparan exclusivamente bajo la vigilancia de este célebre profesor en su importante laboratorio de farmacia.

Para prevenir al público y á los médicos contra estos graves inconvenientes ponemos á continuación algunos datos para que conozcan la verdadera *Gragea* e, Vivien. La etiqueta de la tapa está tirada á cuatro listas de colores, lleva en el encabezamiento dos medallas, en la esquina izquierda una firma encarnada que dice F. de G. A. con su rúbrica y á la derecha estas dos palabras, Vivien Docteur, también encarnadas la etiqueta de debajo de la caja blanca y letras negras.

*Las Grageas Vivien* se encuentra en casi todas farmacias de España, pero los señores farmacéuticos que necesiten este producto, se dirijan al depósito central especialidades de calle de Caballero de Gracia, n.º 27, Madrid.

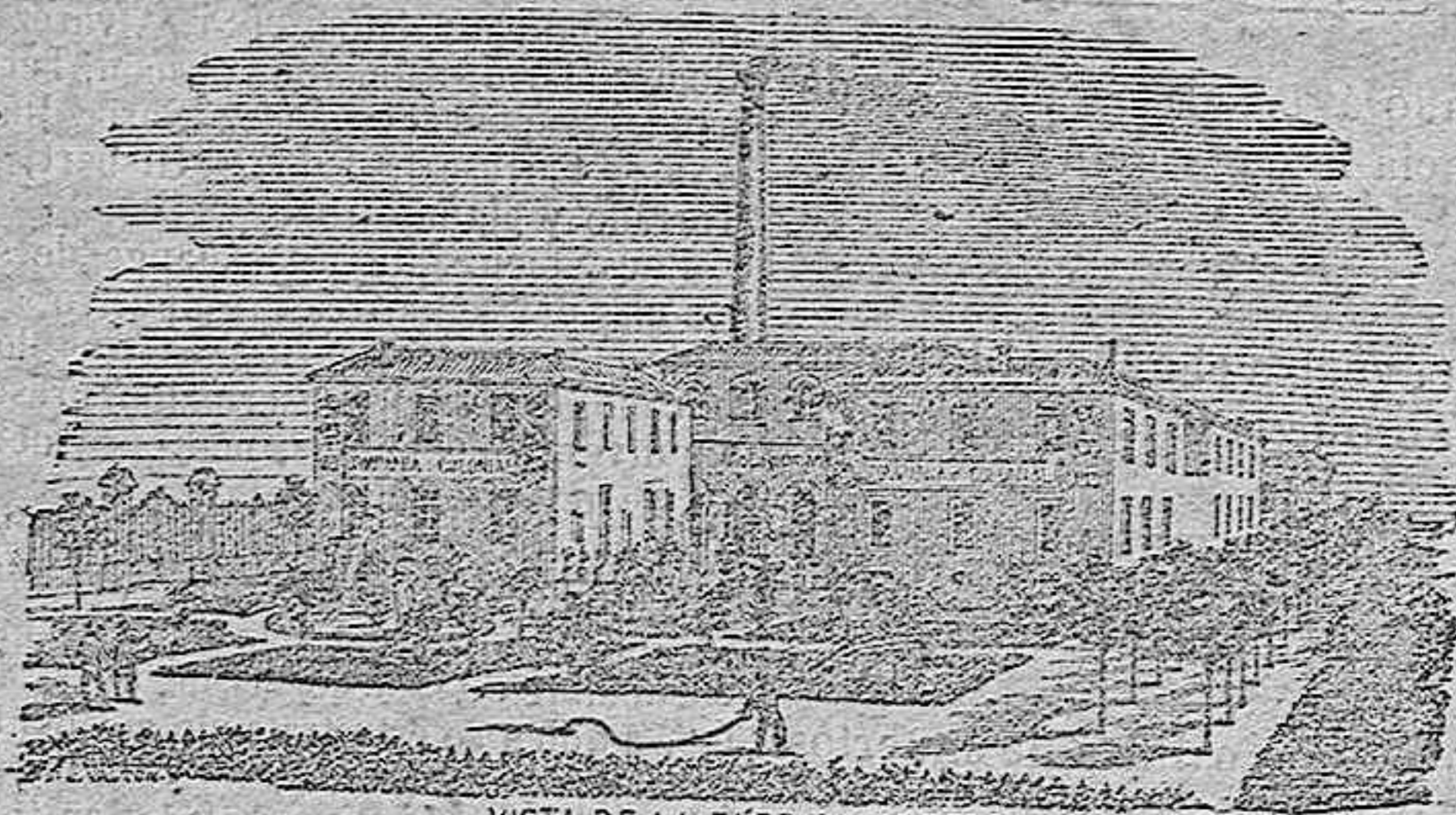
**CHOCOLATES**

FABRICA-MODELO

**DE LA COMPANIA COLONIAL.**

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

**CAFÉS, TÉS, TAPIOCA**

DE TODAS CLASES.

Las once medallas de premio que estos chocolates han obtenido en las mas brillantes exposiciones, los seis diplomas Reales que se le han concedido, y el inmenso consumo que tienen en Madrid y provincias, bastante dicen que este vasto establecimiento es en todo concepto el primero y mas importante de España. Depósito General en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Depósito PRINCIPAL en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial: Sr. D. Antonio Alvarez, calle de San Juan, número 45.

**MEDICAMENTOS ESPECIALES**

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

**PREPARADOS POR EL DR. GARCIA,**

EN MADRID, HORTALEZ, 9, BOTICA

*Pastillas pectorales.*

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipaciones, toses rebeldes, por inveteradas que sean, destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

*Rob Green.*

Antiherpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

*Genuina esencia de zarzaparrilla.*

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitación nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en Cáceres Dr. Salas, Badajoz G. Orduña y en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo en Oporto; Paris, rue Francois Miron, 70; Londres, 25, Morgate St C. y; Caracas, Sr. Rocha, Filadelfia, Dr. Jaime.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.**

**PILDORAS HOLLOWAY.**—Estas Pildoras son un remedio considerado como el mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida, dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloreux, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 24, Strand, Londres.